

Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Dependencia:	Secretaría de Educación			Fecha de Actualización	10	07	18
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio			Modalidad			
SEV.20.145.0645	Solicitud de Beca			Beca para víctimas del delito			
¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?				Sí	No	Otro	
				X			
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?		¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?		Trámite		Servicio	
Estudiantes activos de educación primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado.		Cuando el interesado sea víctima de delito canalizado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas por excepción, y cuente con promedio aprobatorio en el ciclo inmediato anterior.		Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta
						X	
				Costo:		Gratis	
				Comprobante a obtener:		Solicitud con folio electrónico	
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Tiempo de respuesta:	15 días naturales a partir del cierre de registro, según el número de aspirantes por convocatoria vigente.		
El estudiante no contaría con un apoyo o estímulo para continuar mejorando en sus estudios.				Vigencia:	Cinco meses		
				Formato a utilizar:	Solicitud de beca.		
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:			
Requisitos:			O	C	D	Afirmativa ficta	Negativa ficta
						X	No aplica
1. Solicitud de beca, generada por el sistema de registro en cada convocatoria. www.sev.gob.mx/becas .			1	1	0	Fundamento jurídico	
2. Acta de nacimiento			1	1	0	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria vigente para las disposiciones del otorgamiento de Becas a través de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Educación de Veracruz. Acuerdo Número SEV/DJ/01/2017 por el que se establecen los Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Becas; Capítulo III, Artículo 6, inciso C); Capítulo IV, Artículo 7 y 8; Capítulo V, Artículo 10, incisos a) al i); Capítulo VI, Artículo 13, inciso a); Capítulo VII, Artículo 14, incisos a) al f); Capítulo VIII, Artículo 15 incisos a), c), g), h); Capítulo IX, Artículo 16, incisos a) al f), h), l); Capítulo X, Artículo 17, inciso c); Capítulo XI, Artículos 18, 19 y 20; Capítulo XII, Artículos 21 al 26. 	
3. CURP. *			1	1	0		
4. Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) del solicitante en caso de ser mayor de edad, o de su padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad, para este último se debe presentar constancia de tutoría, o depositario legal; las constancias de tutorías emitidas por el DIF u otra institución no serán aceptadas.			1	1	0	De los requisitos:	
5. Comprobante de domicilio actual (no mayor a 3 meses).			1	1	0	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria vigente para las disposiciones del otorgamiento de Becas a través de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Educación de Veracruz. 	
6. Boleta de calificaciones, certificado de estudios o constancia oficial con calificaciones del ciclo inmediato anterior.			1	1	0		
7. Constancia o certificado de inscripción en el Registro Nacional y/o Estatal de Víctimas.			1	1	0		
8. Comprobante de inscripción o constancia de estudios expedida por la institución educativa que corresponda en la que se acredite que el solicitante está inscrito o aceptado en el ciclo escolar al que aspire el becario.			1	1	0	Del tiempo de respuesta:	
<p>Nota: *Los originales de los documentos mencionados anteriormente son sólo para cotejo. *En el caso de estudiantes que se encuentren estudiando en el extranjero deberán autorizar mediante carta poder a un familiar para que realice el trámite correspondiente.</p>							<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria vigente para las disposiciones del otorgamiento de Becas a través de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Educación de Veracruz.







Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

*La consulta de la convocatoria, así como el registro para aspirantes a obtener una beca, se realiza en la página www.sev.gob.mx/becas	Del costo:
O = Original, C = Copia y D = Digital	No aplica

INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO

Entidad o Área responsable	Oficina en la que se realiza el trámite o servicio	Teléfono de la oficina
Dirección del Sistema Estatal de Becas	Departamento de Becas a la Excelencia	01 (228) 8 17 11 42 / (228) 8 18 63 08
Ubicación de la oficina		Horario de atención al usuario
Av. Rafael Murillo Vidal #228, entre Río Nautla y Río Tecolutla, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 hrs.

INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS

	Nombre y cargo del responsable	Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Lic. Adda Pavlova Guzmán Durán Jefe del Departamento de Becas a la Excelencia.	Av. Rafael Murillo Vidal #228, Col. Cuauhtémoc, entre Río Nautla y Río Tecolutla, C.P. 91069	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 Hrs.	01 (228) 8 17 11 42 Ext. 104	aguzman@msev.gob.mx
Quejas	L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	Av. Vista Hermosa # 12, Col. Loma Esmeralda, C.P. 91193, Xalapa, Ver.	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Hrs.	01(228) 8 13 35 63, 8-12 36 71 y 8-12 36 58	geferra@cgver.gob.mx

INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Mtro. José Antonio Salvatori Arjona	Director del Sistema Estatal de Becas	